

HazteOír y la apoptosis de las neuronas

Víctor Pascual

ARP-Sociedad para el Avance del Pensamiento Crítico

**Los niños tienen pene.
Las niñas tienen vulva.
¡Que no te engañen!**

Una activista de HazteOír añadió que lo decía la biología. ¡Alabado sea HazteOír que me ha revelado una verdad biológica que no dice ningún libro de biología!

A nuestras escépticas manos ha llegado *¿Sabes lo que quieren enseñarle a tu hijo en el colegio? Las leyes de adoctrinamiento sexual*¹, un eBook de HazteOír. Igual que el *sketch* de los Monty Python sobre el chiste más divertido del mundo, que provocaba la muerte por risa a quien lo leyese², el análisis de este folleto se debe realizar con parones regulares para evitar un ictus. No sé si son las sandeces o el veneno

con el que está escrito, pero leer más de una página de seguido resulta tarea peligrosa si, además de leer, tienes la costumbre de pensar y analizar lo escrito.

A continuación voy a dejar pequeñas trazas del documento para que se hagan una idea sobre qué defienden y en qué se basan para ello. Si se sienten mareados, por favor, acudan a la biblioteca más cercana. Página 11:

Bien pronto ha aflorado el carácter totalitario y persecutor de estas leyes. Utilizando su articulado como ariete, las organizaciones LGTB han cargado contra las primeras voces críticas y ya se han cobra-

A fecha de 2017, la Real Academia Española no marca como sinónimas las palabras *respeto* e *imposición*.



Foto: wikimedia-commons

do sus primeras víctimas entre los ciudadanos libres.

¿Y quiénes son las primeras víctimas entre los ciudadanos libres?

Es el caso de la coaching Elena Lorenzo, a quien la asociación LGTB Arcópoli ha denunciado porque entre sus logros profesionales consigue que personas homosexuales que quieren dejar de serlo, lo consigan.

Si buscamos a la buena señora Elena Lorenzo, podemos ver en su página web³ su formación académica:

- Coach Profesional Certificada por la escuela Lider-Haz-GO en Madrid, España y por AECOP.

- Coach Certificada en orientación sexual por PATH – (Positive Approaches to Healthy Sexuality) USA.

- Instructora Certificada en Artes Expresivas – CJEA – (Creative Journal Expressive Arts)

Más allá de que el *coaching* no vale para nada y es una moda, el curso realizado en PATH sobre sexualidad marca muy bien el interés y la fuente de «formación» sobre sexualidad de esta señora. PATH tiene un libro de cómo pasar de ser homosexual a heterosexual.

Página 18:

La imposición de la ideología de género incide directamente sobre el alumnado, que se ve adoctrinado incluso en los espacios del ocio y tiempo libre. Pero también afecta a los padres a través de las AMPA, donde se promueven sesiones de divulgación afectivo-sexual y de normalización de los distintos modelos de familias, como manera de asegurar y reforzar el proceso de adoctrinamiento de los menores.

Exponen a continuación el extracto de la ley:

El respeto a la diversidad en lo relativo a la orientación sexual, la identidad de género o la expresión de género y a los principios de la presente ley debe ser efectivo en todo el sistema educativo, en los centros y entidades de formación, en la educación de adultos, en la formación de madres y padres, en las actividades deportivas escolares y en las actividades de tiempo libre infantil y juvenil (Art. 12.5 Ley C. Cataluña).

A fecha de 2017, la Real Academia Española no marca como sinónimas las palabras *respeto* e *imposición*. Así que está fuera de lugar indicar que existe una imposición de la ideología por parte de la ley cuando esta habla de respeto a la diversidad. Sigamos en la página 21:



Bus escolar Alianza gay-hetero (foto: www.flickr.com/photos/jglsongs/2624138083/)

Algunas de estas leyes, las más radicales, contemplan la posibilidad de que los padres con hijos que padezcan un trastorno de la identidad de género, también llamada disforia de género, se nieguen a permitir que se experimente con ellos. De producirse un conflicto de intereses, la Administración podría pasar por encima de la voluntad de la familia.

Es aberrante que la ley impida a los progenitores experimentar con sus hijos, ¿ni que fuesen personas! Ahora, página 32:

La sociedad heterosexual, también simbólicamente represaliada por el franquismo (y en mayor medida, puesto que la mayoría de represaliados fueron heterosexuales), estaría paradójicamente en la obligación de reparar el daño otorgando a estos colectivos privilegios compensatorios. En otras palabras, heredan una presunción de culpabilidad simplemente por ser heterosexuales y la responsabilidad de pagar por un delito que jamás cometieron.

¡Anumerismo, ven a mí! A ver, si la población heterosexual es mayor que la homosexual, en cifras, hubo menos homosexuales represaliados que heterosexuales; también hubo menos negros represaliados. Pero las cifras hay que contextualizarlas sobre el conjunto y por eso existe el tanto por cierto. Aquí, HazteOír se olvida de que, una vez que el franquismo encarceló

a gran parte de los republicanos y comunistas, buscó otro enemigo público: los homosexuales. En España hubo cárceles para homosexuales⁴ ya que la homosexualidad pasó a ser delito (Ley de Vagos y Maleantes, BOE número 197, de 16 de julio de 1954) alegando que era contagiosa.

Página 38:

La inversión de la carga de la prueba sitúa a estos colectivos en una posición de privilegio legal, de tal manera que sólo su palabra basta para inculpar a terceros de supuesto trato discriminatorio.

Y a continuación la ley:

En los procesos autonómicos, cuando el interesado aporte hechos o indicios razonables, fundamentados y probados por cualquier medio de prueba admitido en derecho, de haber sufrido discriminación por razón de identidad o expresión de género, corresponde a aquél a quien se atribuye la conducta discriminatoria, la aportación de justificación probada, objetiva y razonable de las medidas adoptadas (Art. 48. Ley de Identidad y Expresión de Género e Igualdad Social y No Discriminación C. Madrid).

Ya es ganas de leer con mala intención la ley, porque eso de que «sólo su palabra basta» es falaz. La ley deja claro que es necesario por parte del demandante que aporte «hechos o indicios razonables, fundamen-

tados y probados por cualquier medio de prueba admitido en derecho».

La tasa de intentos de suicidio en personas transgénero y variantes de género es de un 41% respecto al 1,6% de la población en general (estudio realizado en 2011 en EE.UU.⁵). Al contrario de lo que dicen los de HazteOír, tal vez los colectivos LGTB no estén exagerando sus cifras.

El documento es un compendio de leyes autonómicas, dibujos de niños y portadas de libros y cuentos. Aunque ahora mis tripas suenan, he hecho bien en no comer hasta acabar el texto porque, os aseguro, hay más perlas de las que he expuesto. Tal vez haya sido por mi pésima atención al leer el documento, pero no he conseguido encontrar los múltiples privilegios que ostenta la comunidad LGTB. Ni que no pagase IBI.

Notas:

1-http://www.HazteOir.org/sites/default/files/adjuntos/las_leyes_de_adoctrinamiento_sexual.pdf

2-<https://www.youtube.com/watch?v=F7oTJsdLsJg>

3-<http://elenalorenzo.com/>

4-http://www.eldiario.es/eldiarioex/sociedad/homosexuales-Badajoz-franquismo-castigaba-libremente_0_532647647.html

5- <https://williamsinstitute.law.ucla.edu/wp-content/uploads/AFSP-Williams-Suicide-Report-Final.pdf>

Portada del folleto de HazteOír

¿Sabes lo que quieren enseñarle a tu hijo en el colegio?

Las leyes de adoctrinamiento sexual



 LA PULGA SNOB Andrés Diplotti



EG Algunos derechos reservados

www.lapulgasnob.com